



la diligencia utrapada en veinte y dos del  
 actual las que han quedado con venida  
 con el y las que no, con expresion de su  
 localidad y calle de su vivienda. Tenter  
 diez para esta (expresion) con el y con  
 forma con su contenido, y decide luego se pa  
 ga en quincena, para dar por el efecto  
 y su observancia las competentes autoridades  
 a la Comision del Reino; impidiendose  
 el ejercicio de las de pagadas para los  
 dias de los servicios en que se hagan tal  
 oportuna aclaracion para inteligencia  
 de los señores que deban ser comprendidos  
 en el comercio de los

Culto y Clero  
 E. active de  
 los de la Com.  
 Instruccion

Se vio en el boletin oficial de esta Pen.  
 num. 20 de 1842 y cuantas, veinte y uno de oct.  
 num. 20 de la Direccion local de Rentas, d.  
 rector de la que se active el cargo de la Com.  
 Instruccion del culto y Clero. Tenter diez para  
 esta (expresion) con el y con  
 se previene para dar por el efecto  
 a la Comision y mesa de la Instruccion.

*[Signature]*

